

Por la presente les informamos que la Junta General de Accionistas de nuestra sociedad celebrada el 30.09.03 acordó, la creación de un Comité de Auditoria que estará compuesto por tres miembros y que tendrá las siguientes competencias:

1.- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

2.- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.- Supervisar los servicios de auditoria interna de la sociedad.

4.- Tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad, pudiendo acceder al mismo y recabar al respecto cuanta información consideren conveniente.

Asimismo les informamos que en su reunión del mismo día, el Consejo de Administración de la sociedad, acordó nombrar miembros del citado Comité de Auditoria a D. Rafael Suarez-Llanos Rovira, D. Daniel Napal Vidal y a D. Jesús López-Brea y que el citado Comité en su primera reunión celebrada también el 30.09.03, tras aceptar sus nombramientos, acordó designar los siguientes cargos dentro del mismo:

Presidente: D. Rafael Suarez-Llanos Rovira
Vocal: D. Daniel Napal Vidal
Vocal-Secretario: D. Jesús López-Brea.

Lo que les comunicamos al objeto del cumplimiento de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Madrid, 7 de octubre de 2003

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR, S.A.